

BOLETIN OFICIAL



33

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 20 de Abril de 1988	Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 10 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 12.931

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO

Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

M.E. Nº 176 4-4-88 — Acta de recepción definitiva 1ra. etapa "Construcción Escuela Nº 602 — Las Juntas — Guachipas". Aprobación.	880
M.E. Nº 197 4-4-88 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto en contra de la Resolución Nº 811/87 del Ministerio de Economía. ..	880

RESOLUCION

Nº 66995 — Dirección General de Rentas. Nº 26.	880
---	-----

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66971 — Poder Judicial de la Provincia de Salta - Nº 07/88	881
Nº 66972 — Poder Judicial de la Provincia de Salta - Nº 08/88	881

Pág.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 66994 — Francisca Arce de Gonza.	881
Nº 66993 — Juan Clemente Arce.	881

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 67004 — Elva Olga Romero de Quinteros.	882
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 67000 — Medina, Julio. Expte. Nº A-69692/86.	882
Nº 66997 — Alicia Méndez de Morales. Expte. Nº A-84.819/87.	882
Nº 66989 — Enrique Sansone. Expte. Nº A-71.989/86.	882
Nº 66985 — Figueroa de Alvarado Aurelia. Expte. Nº A-90.311/88.	882
Nº 66979 — Campos D'ca, Isabel Prudencia. Expte. Nº A-89.527/87.	882
Nº 66968 — Francisco Luis Gonza y Luisa Evesia o Evesia Cardozo	883

SENTENCIA

Nº 66998 — Arcangel Vilte.	883
---------------------------------	-----

REMATES JUDICIALES

Nº 67003 — Por Carlos Arturo Curá. Expte. Nº 29.427/82.	883
Nº 67001 — Por Juana R. C. de Molina. Expte. Nº 080/87.	883
Nº 66987 — Por Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. Nº A-86.283/87.	883

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 66976 — Banco Juncal Cooperativo Limitado	883
Nº 66970 — Rando Bernardo Augusto y Grifasi de Rando Silvia	884

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 67005 — Thip Top y Grandes Tiendas S.R.L., María Rosa Catan de Zeitune.	884
Nº 66999 — Cásares, Eduardo y otros.	884

EDICTOS JUDICIALES

Nº 66996 — Salvatierra, Armando Oscar vs. Candia de Salvatierra.	884
Nº 66982 — Tedín S R.L.	885
Nº 66974 — Ponce Martínez c/Siderman José y otro	885

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 66991 — Mar-Hel S.A.C.I.F.I. Para el día 28-5-88.	885
Nº 66975 — Caminos S.A., para el día 30-4-88	885
Nº 66969 — Viñas de Lovaglio S.A., para el día 29-4-88	885

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 67002 — Club Social y Deportivo "Gral. Don José de San Martín". Para el día 8-5-88.	886
---	-----

EDICTO DE MINA

Nº 66990 — Industrias Químicas Baradero S.A.	886
---	-----

RECAUDACION

Nº 67006 — Del día 19-4-88.	886
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente, las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 176 - 4-4-88 - Expte. Nº 28-53.220/88.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 006/88 de la Administración General de Arquitectura de la Provincia (ex-Dirección General de Arquitectura), cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 11 de enero de 1988, Resolución Nº 006, Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Expediente Nº Cº 28-53.220/88. VISTO:...; El Director General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 1º — Aprobar el acta de recepción definitiva Ira. etapa de la obra mencionada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación: Acta de Recepción Definitiva Ira. Etapa, Obra Nº 106, Construcción Escuela Nº 602 —Las Juntas, Dpto. Guachipas— Contratista: Empresa Constructora Cumal S.A., monto s/contrato A 19.210. Asesor Técnico: Arquitecto José Santiago Arias. Fecha de Iniciación: 9-10-86. Fecha de Terminación: 7-12-86. Plazo de Ejecución: 60 más 15 días calendarios".

"En la localidad "Las Juntas", Departamento Guachipas, a los 11 (once) días del mes de setiembre del año 1987 (mil novecientos ochenta y siete), siendo horas 15 se constituyen en el local de la obra el señor Jefe de División Obras por Contrato Arquitecto Pedro Guillermo Peretti y el Auxiliar de Inspección M. M. O. Ramón Alberto Peñaloza en representación de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia por una parte, el Arquitecto Carlos Redondo Toledo, Jefe Departamento Ejecución de Obras en representación del PRO.VI.PO. S.E. y el Arquitecto José Santiago Arias, Asesor Técnico en representación de la Empresa Constructora CUMAL S.A., a los fines de efectuar la Recepción Definitiva de la obra Ira. Etapa".

"Acto seguido se procede a inspeccionar la obra comprobándose el buen estado de conservación de la misma, en cuanto al correcto funcionamiento de las instalaciones, no se puede verificar debido a que falta el cableado en el Rubro Inst. Eléctrica y la provisión de agua potable en el Rubro Inst. Sanitaria, trabajos que se deben contratar en la tercera etapa cuya documentación se encuentra en trámite. Por lo tanto se procede a practicar la recepción definitiva de la Ira. Etapa en cumplimiento del Art. 93 del Pliego de Condiciones Generales inserto en el legajo Oficial de la Obra y del Art. 74 de la Ley de Obras Públicas de la Provincia Nº 76/62".

"No habiendo para más se da por finalizado este Acto firmando para constancia los actuantes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y

a un solo efecto en lugar y fecha consignados. Firmado: Arquitecto Guillermo Peretti, Jefe División Obra p/Contrato, Departamento Construcciones, Dirección General de Arquitectura, Ramón Alberto Peñaloza, Insp. de Obra p/Dirección General de Arquitectura, Arquitecto Carlos Redondo Toledo, Jefe Departamento Ejecución de Obras p/PROVIPO S.E. y el Arquitecto José Santiago Arias, Asesor Técnico p/la Empresa CUMAL S.A."

Art. 2º — Remitir las actuaciones con copia de la presente resolución para ratificación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Tome conocimiento Departamento Construcciones y Departamento Contable.

Art. 4º — Regístrese y archívese. Firmado: Arquitecto Alberto Furio (h), Director (I), Dirección General de Arquitectura de la Provincia.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 197 - 4-4-88 - Expte. Nº 11-23.169/87.

Artículo 1º — Rechazar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Carlos Alberto Aquino, en contra de la Resolución Nº 811 de fecha 29-10-87, confirmandose la misma en todas sus partes.

RESOLUCION

O.P. Nº 66995

F. Nº 4623

Salta, 4 de Abril de 1988

DIRECCION GENERAL DE RENTAS RESOLUCION GENERAL Nº 26.

VISTO:

El vencimiento establecido para el día 30 de marzo de 1988 para el pago del 1er. Anticipo y 1ª Cuota de los Impuestos a las Actividades Económicas de los Contribuyentes Jurisdiccionales e Impuesto Inmobiliario Rural de Capital Urbano y Rural del Interior respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable considerar ingresado en término hasta el 15 de abril de 1988 a fin de facilitar al Sector Contribuyente de los citados gravámenes el cumplimiento en tiempo y forma;

Por lo, atento a la facultad prevista en el Art. 5º del Código Fiscal;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º — Considerar ingresados en término hasta el 15 de abril de 1988 el pago del primer anticipo del Impuesto a las Actividades Económicas de los Contribuyentes Jurisdiccionales y la 1ª Cuota del Impuesto Inmobiliario Rural de Capital y Urbano y Rural del Interior, cuyos vencimientos operaron el 30 de marzo de 1988.

2º — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

3º — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Juan Carlos Sánchez

Director General

Dirección Gral. de Rentas - Salta

Sin cargo

e) 20-4-88

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 66971

F. Nº 3521

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Lic. Púb. Nº 07/88 - Exp. Cód. 85 Nº 3046/88

Llámanse a Licitación Pública para el día 4 de mayo de 1988 a horas 10.00, o el día hábil siguiente si éste fuera declarado feriado, para la locación de un inmueble con destino a reubicación de dependencias de este Poder Judicial, que reúna las siguientes características:

- 6 habitaciones de 3 x 4 m. aproximadamente.
- 2 habitaciones de 4 x 4 m. aproximadamente.
- 1 habitación de 2 x 3 m. aproximadamente.
- 3 baños mínimo.
- Patio circulación público.
- Línea telefónica (imprescindible), 1 como mínimo.
- Servicios: Luz, agua.
- Ubicación: En un radio aproximado de 15 cuadras de la plaza 9 de Julio - Salta.

Precio del Pliego: **₡ 50.-**

Informes y Venta de Pliegos: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, Avda. Belgrano Nº 1002, de 8.00 a 12.30 horas.

Apertura de las Propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial, en el día y hora señalados.

Valor al cobro **₡ 120.-**

e) 18 al 20-4-88

O. P. Nº 66972

F. Nº 3522

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Lic. Púb. Nº 08/88 - Exp. Cód. 85 Nº 3049/88

Llámanse a Licitación Pública para el día 4 de mayo de 1988 a horas 11.00, o el día hábil siguiente si éste fuera declarado feriado, para la locación de dos inmuebles, para reubicación de dependencias de este Poder Judicial, que reúna las siguientes características:

Inmueble A:

- 7 habitaciones de 3 x 3 aproximadamente.
- 2 habitaciones de 3 x 4 aproximadamente.
- 7 habitaciones de 4 x 4 aproximadamente.
- 3 baños mínimo.

Inmueble B:

- 2 salones amplios.
- 14 habitaciones de 3 x 4 aproximadamente.
- 4 habitaciones de 4 x 4 aproximadamente.
- 1 habitación de 2 x 3 aproximadamente.
- 3 a 4 baños mínimos.
- Amplios pasillos para circulación.

Servicios Inmuebles A y B:

- Luz.
- Agua.
- Línea telefónica (imprescindible), 1 como mínimo.

UBICACION Inmueble A y B:

— En un radio aproximado de 15 cuadras de la Plaza 9 de Julio - Salta.

Precio del Pliego: **₡ 50.-**

Informes y Venta de Pliegos: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, Av. Belgrano Nº 1002, 2º Piso de 8.00 a 12.30 horas.

Apertura de las Propuestas: Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, en el día y hora señalados.

Valor al cobro **₡ 120.-**

e) 18 al 20-4-88

EDICTOS CITATORIOS

O.P. Nº 66994

F. Nº 4622

Ref.: Expte. Nº 34-122.677/83

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Francisca Arce de Gonza, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3.9000 hectáreas del inmueble identificado como Catastro Nº 1092 del Departamento de Cachi con una dotación de 2,04 lts./seg. a derivar del Río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia El Colte de San José. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 15 de abril de 1988

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 20-4 al 3-5 88

O.P. Nº 66993

F. Nº 4621

Ref.: Expte. Nº 34-138.028/86.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Juan Clemente Arce, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 hectáreas del inmueble como Catastro Nº 1091 del Departamento Cachi, con una dotación de 2,1 lts./seg. a derivar del Río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia El Colte de San José. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente

te entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. Se da al presente el trámite de reconocimiento pues su concesión original fue solicitada por Expediente Nº 14.437/48, sin tramitación final. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 18 de abril de 1988.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego
Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 20-4 al 3-5-88

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 67004

F. Nº 3524

Salta, 30 de Marzo de 1988

TRIBUNAL DE CUENTAS CAUSAS FISCALES

Citación Administrativa

Area Causas Fiscales del Tribunal de Cuentas de la Provincia, Avenida Belgrano Nº 671, capital, cita a la doctora Elva Olga Romero de Quinteros, para que dentro de los ocho días hábiles posteriores proceda a tomar conocimiento de la presente, comparezca a prestar declaración en el Expediente Nº 66-89.389/86, Sumario Administrativo a tenor de la indagatoria por percepción indebida de haberes, bajo apercibimiento de cerrar la causa en el estado en que se encuentra. Marzo, 30 de 1988. María E. A. de Madeo, Instructora Sumariante, Tribunal de Cuentas.

Valor al cobro A 120.-

e) 20 al 22-4-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 67000

F. Nº 41271

El doctor Lidoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría de la doctora Teresa López de Martín, en los autos "Sucesorio de Medina, Julio". Expediente Nº A-69.692/86, cita por edictos que se publicarán por tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de mayo de 1986. Dra. Teresa del C. López de Martín, secretaria.

Imp. A 60.-

e) 20 al 22-4-88

O.P. Nº 66997

F. Nº 4625

El doctor Mario D'Jallad, Juez Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Alicia Méndez de Morales, Expediente Nº A-84.819/87, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Mario D'Jallad, Juez. Publicación: tres días. Salta, 30 de marzo de 1988. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Sin cargo

e) 20 al 22-4-88

O. P. Nº 66989

F. Nº 41259

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, en autos caratulados: Funes, Valentín Humberto vs. Sansone, Enrique y/o sus sucesores - Hoy Sansone, Enrique - Expte. Nº A-71.989/86; cita al Sr. Enrique Sansone y/o a sus sucesores y/o a terceros interesados, quienes se crean con derecho al inmueble objeto de la acción "matrícula Nº 10.452, sección E., manzana 25b., par-

cela 24 del R.I. de La Capital" para para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo/s represente/n. Publíquese por dos días. Salta, 30 de marzo de 1988. Graciela Carlsen de Briones, secretaria.

Imp. A 40,00

e) 19 y 20-4-88

O. P. Nº 66985

F. Nº 41258

El Dr. Néstor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Figuerola de Alvarado, Aurelia s/Sucesorio" Expte. Nº A-90.311/88, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de marzo de 1988. Fdo. Dr. Néstor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Graciela Carlsen de Briones - secretaria. Publíquese por tres días. Dra. María Inés Langou de Figuerola, secretaria.

Imp. A 60,00

e) 19 al 21-4-88

O. P. Nº 66979

F. Nº 41250

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en los autos caratulados: "Campos, Dea Isabel Prudencia - Sucesorio", Expte. Nº A-89 527 /87; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, marzo 23 de 1988. Dra. Silvia Paz de Irrazábal - secretaria.

Imp. A 60,00

e) 19 al 21-4-88

O. P. Nº 66968

F. Nº 41237

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nom. Dr. Guillermo Alberto Posadas, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, cita y emplaza por tres días por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Francisco Luis Gonza y Luisa Evesia o Evesia Cardozo, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días se presenten a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, marzo 16 de 1988. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20-4-88

SENTENCIA

O.P. Nº 66998

F. Nº 4626

Salta, 10 de Agosto de 1987

VISTO...; Considerando...; La Cámara Primera en lo Criminal: Resuelve: Iº — Condenar a Arcangel Vilte de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias legales y costas, por resultar autor responsable del delito de violación en grado de tentativa (Arts. 119 Inc. 1º, 42, 40, 41 y 29 Inc. 3º del C.P.) ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. IIº — IIIº — IVº —. Firmado: Catalano, Yarade, Nieva. Jueces; Torres Maldonado: Secretario.

Sin cargo

e) 20-4-88

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 67003

F. Nº 41275

Por: CARLOS ARTURO CURA
JUDICIAL

El día 25 de abril de 1988 a horas 18, en mi oficina de 25 de Mayo Nº 240, Orán, remataré sin base y al contado una Camioneta marca Chevrolet Silverado, año 1981, Dominio A-058480, en el estado en que se encuentra. Ordena señor Juez 1ª Instancia, 1ª Nominación, C.C.D.J.N. Orán en autos "Ale, Juan Ramón Alberto c/ Espeche, Carlos Dante", s/Ejecución de Sentencia en el Expediente Nº 29.427/82, Expediente Nº 31.725/87, Secretaría a cargo de la doctora R. Alicia Márquez. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil, revisar el bien en Egies Nº 929, Orán en horario de comercio. Carlos A. Curá, Martillero.

Imp. \$ 80.-

e) 20 y 21-4-88

O.P. Nº 67001

F. Nº 41274

Por: JUANA R. C. DE MOLINA
JUDICIAL SIN BASE

Dos fotocopadoras marca Xerox

El día 21 de abril de 1988 a las 17,45 hs. en mi escritorio de calle Alberdi Nº 702 de esta ciudad, remataré por orden del señor Juez Federal de Salta don Ricardo Lona, Secretaría actuan-

te a cargo de la doctora Cristina Saravia Toledo de Paris, en el juicio caratulado: "C.A.S.F.E. C. vs. Paratz y Cía S.R.L., Ejecutivo, Expediente Nº 080/87". Una fotocopadora marca Xerox, Nº 3107x783, que hace reducciones, saca copias en blanco y negro, tamaño oficio y chico en papel común. Posee seleccionador de color, contador, cassettera simple y una sola boca de alimentación, emplea toner en polvo. Y una fotocopadora marca Xerox Nº 3100x702 ídem a la anterior, pero no reduce. Ambas máquinas se encuentran en buen estado de conservación. Podrán ser revisadas en Alberdi Nº 702 en horario comercial o pedir informes al telf. 24-0330. La venta será de contado y dinero en efectivo Comisión: 10% a cargo del comprador y en el acto del remate. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 40.-

e) 20 y 21-4-88

O. P. Nº 66987

F. Nº 41261

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL — SIN BASE

Una Camioneta Chevrolet doble cabina.

El día 22 de abril de 1988, a las 18,15 Hs. en Lerma 901, esquina Corrientes, remataré una camioneta Chevrolet doble cabina Dominio A-065737, en el estado visto que se encuentra. Condiciones: De contado y en el acto. Comisión 10% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez C. y C. 11va. Nom. autos caratulados: García, Rómulo c/Leiseca, Bernardo - Ejecutivo Expte. Nº A-86.283/87. Edictos dos días Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Revisar el mismo en el lugar señalado, en horario comercial. Informes Martillero Alfredo J. Gudiño Tel. 224538.

Imp. \$ 80,00

e) 19 y 20-4-88

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 66976

F. Nº 3523

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo C. Nº 18; Secret. Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber la quiebra de: "Banco Juncal" Cooperativo Limitado, que fue decretada el 5 de noviembre de 1987. —prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato—. Intímese a la fallida y a los administradores desplazados de la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acree-

dores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 24 de junio de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de setiembre de 1988 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndica: Graciela Solari de Bruno, en representación del Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en Florida 239. Publíquese por cinco días sin previo pago. Buenos Aires, marzo 22 de 1988. Julio J. Peirano Secretario.

Valor al cobro \$ 100.-

e) 18 al 22-4-88

O. P. Nº 66970

F. Nº 3520

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 3ª Nom. de la Ciudad de Salta, comunica que en los autos caratulados "Rando, Bernardo Augusto y Grifasi de Rando, Silvia - Quiebra solicitada por Banco de Italia y Río de la Plata" S.A. Expte. Nº A-89.148/87 que se tramita por ante el juzgado a su cargo, secretaría de la Dra. María Virginia Solá de Arias, se ha resuelto:

1º - Declarar la quiebra de Bernardo Augusto Rando y Silvia Grifasi de Rando, con domicilio en Los Lapachos Nº 24, Tres Cerritos, de la Ciudad de Salta.

2º - Ordenar que los fallidos y terceros entreguen al síndico los bienes de los primeros.

3º - Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

4º - Fijar hasta el 21 de junio de 1988 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, al síndico.

5º - Fijando el día 19 de setiembre de 1988 a horas 9.00, en las dependencias del juzgado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

6º - Designar al contador público nacional Bené Dionisio Narváez, síndico de esta quiebra, que recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Tucumán Nº 340 de la ciudad de Salta, los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$ 100.-

e) 18 al 22-4-88

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 67005

F. Nº 41282

El doctor José Armando Blasco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de la provincia de Jujuy, en el Expediente Nº A-26.153/87, caratulado: "Concurso Preventivo de Acreedores, solicitado por Thir Top y Grandes Tiendas S.R.L., María Rosa Catán de Zeitune", ha dictado los siguientes decretos de fs. 116: "San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 1988. Designase Síndico Titular en este concurso al C.P.N. Carlos Enrique Nava-

ro, quien fija su domicilio a los fines del proceso de verificación en calle Lamadrid Nº 573 de esta ciudad, y el horario de atención a los acreedores e interesados de 17 horas a 21 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario local en esta provincia y en la de Salta por el término de cinco días. Notifíquese. Firmado doctor José Armando Blasco, Juez, ante mi Escr. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación. Decreto de fs. 152: "San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 1988. Designase Síndico suplente en este concurso al C.P.N. Jorge Ernesto Cicero, quien fija su domicilio a los fines al proceso de verificación en calle Salta Nº 1208 de esta ciudad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local en esta provincia y en la de Salta por el término de cinco días. Notifíquese. Firmado: doctor José Armando Blasco, Juez, ante mi Escr. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación". Decreto de fs. 154: "San Salvador de Jujuy, 14 de marzo de 1988. Designase Síndico Suplente Primero en este concurso al C.P.N. Carlos Eduardo Nicastro. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario local en esta provincia y en la de Salta, por el término de cinco días. Notifíquese. Firmado doctor José Armando Blasco, Juez, ante mi Escr. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación". San Salvador de Jujuy, 16 de marzo de 1988.

Imp. \$ 120.-

e) 20 al 26-4-88

O.P. Nº 66999

F. Nº 41269

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la doctora Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos: Casares, Eduardo, Viviani, de Casares, María Luisa. Concurso Preventivo, Expediente Nº 1-A-83.986/87, hace saber que con fecha 11 de abril de 1988 se ha resuelto prorrogar la fecha fijada para la Junta de Acreedores, para el día 6 de mayo de 1988, a horas 10, en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días. Salta, 18 de abril de 1988. Dra. Susana Raquel Alday, Juez. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 100.-

e) 20 al 26-4-88

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 66996

F. Nº 4624

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Nelda Villada Valdez, en los autos: "Salvatierra, Armando Oscar vs. Candia de Salvatierra. Vicenta, Divorcio Vincular, Disolución de la Sociedad Conyugal y Tenencia de Hija", Expediente Nº A-86.963/87, cita a la señora Vicenta Candia de Salvatierra, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponde. Edictos por cuatro días. Salta, 19 de no-

viembre de 1987. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo

e) 20 al 25-4-88

O. P. Nº 66982

F. Nº 41255

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría de la Escr. Riquel T. de Rueda, en los autos: "Tedín S.R.L. - Concurso preventivo solicitado por derecho propio" - Expte. Nº A-90.573/88, hace saber:

1. Que con fecha 17 de marzo del corriente, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Tedín S.R.L., con domicilio en calle Virgilio Tedín 485 de esta ciudad.
2. Que ha sido designado Síndico el Cont. Carlos Francisco Abeleira, con domicilio en calle Deán Funes 416 de esta ciudad.
3. Que se ha fijado plazo hasta el día 7 de junio del corriente para que los acreedores presenten al Síndico sus demandas de verificación, las que serán recibidas en el domicilio indicado.

4. Que se ha fijado audiencia para el día 1º de setiembre del corriente a Hs. 10,00 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en dependencias del juzgado con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 8 de abril de 1988. Dr. Jorge Daniel Cabrera - Juez Juzgado 1ª Inst. C. y C. 12ª Nominación.

Imp. A 100,00

e) 19 al 25-4-88

O.P. Nº 66.974

F. Nº 41.243

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez en lo C. y C. de 8ª Nom., Secretaría de la Dra. Graciela C. de Briones en los autos Ponce Martínez c/ Siderman José y Lea Mizrahi de Siderman, E. A-85.652, cita y emplaza a los demandados para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en este juicio por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Salta, 28 de marzo de 1988. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 60.-

e) 18 al 20-4-88

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 66991

F. Nº 41264

MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de mayo de 1988, a las 9,00 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 448, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación del Secretario de la asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 28º Ejercicio cerrado el 31-12-87.
- 3º) Honorarios del Directorio y Síndico.
- 4º) Actualización de la Revaluación del Activo Fijo.
- 5º) Designación de tres accionistas para que dos de ellos firmen el acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. A 200,00

e) 19 al 25-4-88

O.P. Nº 66975

F. Nº 41245

CAMINOS S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Caminos S.A., convoca a todos sus socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1988 a horas veinte en su domicilio social sito en calle Mitre 274 de la ciudad de Salta; con el objeto de tratar la modificación del artículo 20 del Estatuto Social.

El Directorio

Imp. A 200,00

e) 18 al 22-4-88

O.P. Nº 66969

F. Nº 41241

VIÑAS DE LOVAGLIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de Viñas de Lovaglio S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1988, a horas 18 en el domicilio de Pje. B. Zorrilla 235 de la ciudad de Salta, capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Lectura y consideración del informe del CPN y anexos del Revalúo Contable y Técnico, dispuesto por la Ley 19.742 y destino del saldo.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987, tanto del Balance histórico como el indexado.
4. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, por el periodo de dos ejercicios.
5. Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por término de un año.
6. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Directorio

NOTA: La asamblea se constituirá con la cantidad de votos presentes transcurrida, una hora de la fijada para la primera convocatoria (Art. 18º de los E.S.).

Imp. A 200,00

e) 18 al 22-4-88

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 67002

F. N° 41273

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN DE SALTA LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo contemplado en estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1988, a horas 10, en la sede social de República de Siria N° 49 de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.
- 2º Designación de dos socios para firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Propuesta para designación de Socios Vitalicios.
- 5º Renovación total de autoridades por finalización de mandato de la actual Comisión Directiva.

NOTA: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en caso de reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 47).

Salta, Abril de 1988

Dr. Francisco Salvador Belbruno
Presidente

Eduardo Sabino Flores
Secretario

Imp. A 40.-

e) 20 y 21-4-88

EDICTO DE MINA

O. P. N° 66990

F. N° 41263

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Industrias Químicas Baradero S.A. el 1º de junio de 1987 por Expte. N° 12.998 ha denunciado en el Dpto. La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de borato al que denominó "Florencia" con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el esquinero S.O. de Mina Britania, Expte. N° 122 se miden 100 m. Az. 290º 45' hasta el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 29 de marzo de 1988. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 150.-

e) 19 al 27-4 y 9-5-88

RECAUDACION

O.P. N° 67006

Saldo Anterior	A 49.807,20
Recaudación día 19-4-88	A 647,00
TOTAL	A 50.454,20